

Rosario, 16 APR 2019

VISTO: La presentación efectuada por el alumno; **GOMEZ, GRACIELA EUGENIA**, Legajo nro.08-25259, mediante la cual solicita autorización para cambiar de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información a Ingeniería Civil, a los fines de proseguir sus estudios en la misma, y/

CONSIDERANDO:

Que, los motivos expuestos por el recurrente resultan, atendibles.
Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo nro. 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1ERO): Autorizar el cambio de carrera al alumno: **GOMEZ, GRACIELA EUGENIA**, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información a la carrera Ingeniería Civil, con legajo nro. (08-25259) otorgándole equivalencias de las siguientes asignaturas; INGENIERIA Y SOCIEDAD.-----

ARTICULO 2DO:Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCION NRO: **193**



IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Academica